



Riohacha, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO Ejecutante: NILSON SOLANO BROCHERO. Ejecutado: ANGEL DAZA CAICEDO. RADICADO: 44001310300120210007400.

En virtud que la audiencia de inicial contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, debido a los problemas conocidos a nivel nacional con la plataforma TYBA, lo cual impedía el acceso a los expedientes digitales, FÍJESE como nueva fecha **para su realización, el** día 30 de noviembre del 2023 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 de la Ley 2213 de 2022.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **645a4b2325f13778398b5152125507ece27401cc039645588a9cd2331c12ebc0**

Documento generado en 05/10/2023 03:51:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>